

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40095 VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 734/2012 habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de doña Herminia Pastor Machado, con NIF número 19847840-J, con domicilio en Valencia, c/ Reig Genovés, número 3, 15.^a, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 10 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120078017-1